

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PISCO

Nomenclatura : AS-SM-31-2025-CS-MPP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN I.E. 22717 DE CENTRO POBLADO SAN TADEO DISTRITO DE HUMAY DE LA PROVINCIA DE PISCO DEL DEPARTAMENTO DE ICA" con CUI N° 2624649

Ruc/código : 20534986808

Nombre o Razón social : CC & V E.I.R.L.

Fecha de envío : 24/04/2025

Hora de envío : 23:16:17

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Se solicita a la entidad aclarar si la formula polinómica del subpresupuesto "equipamiento y/o mobiliario" es el archivo correcto.

Acápito de las bases : Sección: General **Numeral:** - **Literal:** - **Página:** -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ARTICULO 2 DEL TUO DE LA LEY 30225

Análisis respecto de la consulta u observación:

De verificado el documento, se registrará en el SEACE el archivo correcto de la formula polinómica del subpresupuesto "equipamiento y/o mobiliario".

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PISCO

Nomenclatura : AS-SM-31-2025-CS-MPP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN I.E. 22717 DE CENTRO POBLADO SAN TADEO DISTRITO DE HUMAY DE LA PROVINCIA DE PISCO DEL DEPARTAMENTO DE ICA" con CUI N° 2624649

Ruc/código : 20534986808

Fecha de envío : 24/04/2025

Nombre o Razón social : CC & V E.I.R.L.

Hora de envío : 23:16:17

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

SOLICITA AMPLIAR LA EXPERIENCIA PARA QUE SE CONSIDERE: ¿CONTRUCCION DE AMBIENTE DE USOS MULTIPLES Y/O COMPLEMENTARIOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS¿ Y SE CONSIDERE EL TERMINO ¿AMPLIACION Y MEJORAMIENTO EN SERVICIO EDUCATIVO BASICO REGULAR¿, SE SOLICITA DICHA AMPLIACION YA QUE ES SIMILAR AL OBJETO DE LA CONTRATACION DE LA CONVOCATORIA EN CONFORMIDAD CON LOS PRINCIPIOS DE LA LEY 30225.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** B **Página:** 46

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ARTICULO 2 DEL TUO DE LA LEY 30225

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE PARCIALMENTE LA OBSERVACION

RESPECTO AL TERMINO "AMPLIACION" Y "AMBIENTE DE USOS MULTIPLES Y/O COMPLEMENTARIOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS", SE INCLUIRÁ EN LA DEFINICION DE SIMILARES POR TRATARSE DE LA DEFINICION DE OBRAS SEMEJANTES.

RESPECTO AL TÉRMINO "MEJORAMIENTO" SE INDICA QUE YA SE ENCUENTRA EN LA DEFINICION DE SIMILARES.

RESPECTO AL TÉRMINO "SERVICIO EDUCATIVO BASICO REGULAR" SEGUN SU NATURALEZA, YA SE ENCUENTRA CONSIDERADO EN LA DEFINICION DE SERVICIO EDUCATIVO (NIVEL INICIAL Y/O PRIMARIO)CONTEMPLADO EN LAS BASES.

EN ESE CONTEXTO, LA EXPERIENCIA DEL POSTOR QUEDARÁ DE LA SIGUIENTE MANERA:

CREACION Y/O CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O AMPLIACION DEL: SERVICIO EDUCATIVO (NIVEL INICIAL Y/O PRIMARIO) Y/O AMBIENTES DE USOS MULTIPLES Y/O COMPLEMENTARIOS EN INSTITUCIONES

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

CREACION Y/O CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O AMPLIACION DEL: SERVICIO EDUCATIVO (NIVEL INICIAL Y/O PRIMARIO) Y/O AMBIENTES DE USOS MULTIPLES Y/O COMPLEMENTARIOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PISCO

Nomenclatura : AS-SM-31-2025-CS-MPP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN I.E. 22717 DE CENTRO POBLADO SAN TADEO DISTRITO DE HUMAY DE LA PROVINCIA DE PISCO DEL DEPARTAMENTO DE ICA" con CUI N° 2624649

Ruc/código : 20534986808

Fecha de envío : 24/04/2025

Nombre o Razón social : CC & V E.I.R.L.

Hora de envío : 23:16:17

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

Se consulta a la entidad si la foliatura del archivo resumen ejecutivo subido en el seace, es el correcto.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART. 2 DEL TUO DE LA LEY 30225

Análisis respecto de la consulta u observación:

De verificado el documento, se registrará en el SEACE el archivo correcto del resumen ejecutivo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null